



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0056082/2016

CÓRDOBA, 29 MAR 2017

VISTO

Que la Srta. Carolina AURORA, DNI 38411377, ha solicitado PASE como alumna de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Córdoba a esta Facultad de Psicología y EQUIVALENCIAS de las asignaturas: Introducción a la Psicología; Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea; Psicoestadística; Neurofisiología y Psicofisiología; Psicoanálisis; Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y

CONSIDERANDO:

Que ha presentado el certificado analítico donde consta la aprobación de las asignaturas: Introducción a la Psicología General; Historia de la Psicología; Estadística Descriptiva e Inferencial; Neurobiología; Teoría Psicoanalítica I; Antropología Cultural; de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Córdoba; así como los programas oficiales de las mismas.

Que asimismo la Srta. AURORA ha presentado la constancia de cancelación de matrícula y de no sanción disciplinaria en aquella Universidad.

Que ha cumplimentado con las reglamentaciones vigentes.

Que los profesores a cargo de las cátedras correspondientes a las asignaturas para las que se solicitan las equivalencias se han expedido respecto a las mismas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el PASE a la Srta. Carolina AURORA, DNI 38411377, proveniente de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Córdoba a esta Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: La Srta. Carolina AURORA deberá concurrir al Área de Enseñanza de esta Facultad, a efectos de cumplimentar toda la documentación que le fuera requerida para la obtención de su matrícula.

ARTÍCULO 3º: Autorizar a Oficialía a cargar en el sistema guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que el alumno haya aprobado

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0056082/2016

las correlativas contempladas en el Plan de Estudios Actual de la carrera.

ARTÍCULO 4º: Otorgar equivalencia a la Srta. Carolina AURORA en el CURSO DE NIVELACIÓN de la Facultad de Psicología de ésta Universidad PREVIO COLOQUIO sobre los siguientes temas: el Rol de la Universidad como institución social, el rol del estudiante y del egresado universitario.

ARTÍCULO 5º: Otorgar equivalencia en la asignatura Introducción a la Psicología con una calificación de 7 (siete) puntos.

ARTÍCULO 6º: Otorgar equivalencia en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea PREVIO COLOQUIO de las unidades 1 y 2.

ARTÍCULO 7º: Otorgar equivalencia en la asignatura Psicoestadística con una calificación de 8 (ocho) puntos.

ARTÍCULO 8º: Otorgar equivalencia en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología PREVIO COLOQUIO de las unidades 4 y 5 del programa de cátedra según RHCD 82/2016.

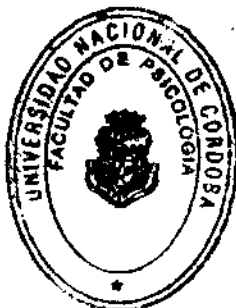
ARTÍCULO 9º: Otorgar equivalencia en la asignatura Psicoanálisis PREVIO COLOQUIO de las unidades 9, 10, 11, 12 y 13.

ARTÍCULO 10º: Otorgar equivalencia en la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana PREVIO COLOQUIO de las unidades 4 y 5 más una Etnografía .

ARTÍCULO 11º:Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° **285**


Lic. MATÍAS A. BREIZIK
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba




CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA